

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 11001400303220220037500.

Visto lo peticionado por la parte actora, por secretaría ofície se a al Eps indicada a fin que informe este estrado judicial, las direcciones físicas y electrónicas y número celular, de la parte ejecutada y que consten en sus bases de datos; lo anterior, dentro de término de 10 días, contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 149, hoy 12 de diciembre de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a65680f14ca872ff064c48d9bb5e44b264e849835bac1c4a16c3e238e00ab86d**

Documento generado en 07/12/2022 09:22:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>